

# CONSTRUCTORA TITUAÑA COLLAGUAZO S.A.

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 abril del 2013

En Quito, a los 12 días del mes de abril del 2013 y en el domicilio social de la entidad, se precede a constituir la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA TITUAÑA COLLAGUAZO S.A.

Se procede, en primer lugar a constatar la asistencia del quórum reglamentario resultando que, conforme a la Junta General, presentes, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 234 de la vigente Ley de Compañía, al quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

## ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012 y su correspondiente cuentas de resultado.

Como primer y único punto del orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 2012 cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Balance, anexos, Cuenta de resultados y el Informe de Gestión.

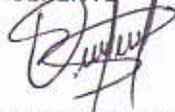
Después de una documentada exposición realizada por la señora SIMALEZA OCAÑA LUPE AURORA Gerente de la Sociedad y sometida a la aprobación de la Junta general, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2012, cerrado el 31 de diciembre de 2012
- b) La compañía no ha obtenido utilidades

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión por la Señora Gerente

Siendo las 15:16 horas del día arriba indicado.

GERENTE



SIMALEZA OCAÑA LUPE AURORA

SECRETARIA



Srta. Andrea Valladares

# CONSTRUCTORA TITUAÑA COLLAGUAZO S.A.

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 abril del 2013

En Quito, a los 12 días del mes de abril del 2013 y en el domicilio social de la entidad, se precede a constituir la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA TITUAÑA COLLAGUAZO S.A.

Se procede, en primer lugar a constatar la asistencia del quórum reglamentario resultando que, conforme a la Junta General, presentes, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 234 de la vigente Ley de Compañía, al quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

## ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012 y su correspondiente cuentas de resultado.

Como primer y único punto del orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 2012 cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Balance, anexos, Cuenta de resultados y el Informe de Gestión.

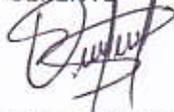
Después de una documentada exposición realizada por la señora SIMALEZA OCAÑA LUPE AURORA Gerente de la Sociedad y sometida a la aprobación de la Junta general, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2012, cerrado el 31 de diciembre de 2012
- b) La compañía no ha obtenido utilidades

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión por la Señora Gerente

Siendo las 15:16 horas del día arriba indicado.

GERENTE



SIMALEZA OCAÑA LUPE AURORA

SECRETARIA



Srta. Andrea Valladares